



TITULAR DE CNDH DEFIENDE
LA REFORMA ELECTORAL

“Recomendación electoral, por masacre de 1952”

Mantener método en elección de consejeros puede ser riesgoso, dice la titular de CNDH

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

María del Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), acudió a la Cámara de Diputados para defender la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador e incluso advirtió que mantener vigente el mecanismo para elegir a los consejeros es riesgoso, pues quienes queden en el cargo pueden convertirse en “rehenes partidistas”.

Lo hizo durante una reunión de trabajo con los integrantes de

la Comisión de Derechos Humanos, donde también aseguró que la recomendación que hizo para legislar en materia electoral, y reformar la Constitución, derivó de una masacre ocurrida en 1952.

En este contexto, fue cuestionada por los legisladores de oposición por violar el artículo 102 constitucional que prohíbe expresamente que la comisión se pronuncie en temas electorales, pero respondió que tuvo como finalidad coadyuvar a impunidad, atropellos y ejecuciones extrajudiciales perpetrados en 1952.

“La impunidad lleva años en este país, lleva atropellos, ejecuciones extrajudiciales, y por eso la recomendación que hicimos para lo del INE, porque hubo una masacre terrible en 1952, el 7 de julio de 1952, de más de 500 ciudadanos mexicanos que se manifestaban de forma pacífica, y lo único que pretendían era que se respe-



Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sostuvo una reunión de trabajo con diputados.

tara el derecho al voto y hubo fraude electoral, y eso no puede seguir pasando en este país”, afirmó.

Dijo que esta recomendación, en la que llamó a “transformar al INE”, fue analizada y aprobada por su Consejo Consultivo, “pero algunos integrantes, al calor de la estrategia desplegada por partidos para oponerse a la reforma electoral, se montaron en ella para contradecir su propia actuación y denostar a la CNDH”.

Derivado de ello, advirtió riesgos en la elección de consejeros, tanto del INE como de la CNDH, mediante el mecanismo actual, y sostuvo que ella misma, al ser elegida por este método, ha sido presionada para ser rehén de intereses partidistas.

“Lo que pasa con el consejo consultivo es una prueba de lo erróneo que es mantener el sistema actual que otorga a los partidos la potestad de elegir a sus



integrantes, igual como lo hace con los consejeros de INE. Esto operaba cuando los presidentes de la República y los partidos se ponían de acuerdo para la elección del titular y consejeros de la CNDH, incluso mi propia elección así lo demuestra, al pretender convertir en rehén de intereses partidistas a la CNDH bajo el supuesto de que estaría yo en deuda con los legisladores y los partidos”, demandó.

Piedra Ibarra, quien en distintas ocasiones pidió a su equipo responder las preguntas de legisladores, aseguró que la recomendación que aprobó en materia electoral “proporciona elementos para que las autoridades establezcan de manera diligente todas aquellas medidas necesarias referentes al derecho a la democracia, derecho de reunión, derecho de asociación, derecho a la protesta social, así como el derecho de memoria y de verdad”.

En respuesta, diputados del PRI, PAN, PRD y MC la señalaron de mantener una ideología partidista en su encargo.

En su defensa, Piedra Ibarra afirmó que aunque haya sido militante de Morena no había impedimento para ser presidenta de la CNDH: “La ley lo permitía”. ●

EL DATO

Tras las elecciones de 1952, en las que ganó Adolfo Ruíz Cortines, simpatizantes del candidato Miguel Henríquez protestaron en la Alameda, pero fueron reprimidos. Se habló de entre 200 y 500 muertos.